POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.174-4

Nro. 33-68-1000006290

SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	VIGENCIA SEGURO		TIPO DE DOCUMENTO
		DESDE LAS 24 HORAS	HASTA LAS 24 HORAS	
CALLE 100	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO	NEGOCIO NUEVO
	26 02 2025	24 02 2025	30 09 2025	

DATOS TOMADOR

NOMBRE FUNDACION HOGAR INTEGRAL **DOCUMENTO:** NIT 800048102-2

DIRECCION CR 68 C BIS NRO. 37 A - 54 SUR **CIUDAD** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL **TELEFONO** 3124302073

ASEGURADOS: USUARIOS CDI ESTERCITA

BENEFICIARIOS : LOS DE LEY

INTERMEDIARIOS

INTERMEDIARIO	PARTICIPACION
122624 ACOSTA AMAYA LILIANA MARCELA	100 %

DISTRIBUCION DEL COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEG.	PRIMA

INFORMACION DEL RIESGO

CATEGORIA : 1 - UNICA

AMPAROS	SUMA ASEGURADA $	PRIMA $	ASEGURADOS
MUERTE ACCIDENTAL	2,717,000,000.00	1,775,664.00	209
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE ACCIDENTAL	1,045,000,000.00	0.00	209
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	1,045,000,000.00	0.00	209
GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDENTE.	156,750,000.00	0.00	209
GASTOS DE TRASLADO POR CUALQUIER CAUSA	156,750,000.00	0.00	209
GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE	2,090,000,000.00	0.00	209
GASTOS MÉDICOS POR ENFERMEDADES TROPICALES	209,000,000.00	0.00	209
GASTOS MÉDICOS POR REEMBOLSO POR ENFERMEDADES AMPARADAS	2,090,000,000.00	0.00	209
INHABILITACIÓN, INVALIDEZ, DESMEMBRACIÓN O INCAPACIDAD TOTALY PERMANENTE POR ACCIDENTE	2,717,000,000.00	0.00	209
MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	2,717,000,000.00	0.00	209
REEMBOLSO POR REHABILITACIÓN PSICOLÓGICA POR ABUSO SEXUAL	271,700,000.00	0.00	209
REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ A CAUSA DE ACCIDENTE	3,762,000,000.00	0.00	209
***RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN**	10,450,000.00	0.00	209
RIESGOS BIOLÓGICOS	209,000,000.00	0.00	209

*** Valor Asegurado Total Máximo por evento**

PRIMA ANUAL	$1,775,664.00	IVA	$0.00	TOTAL A PAGAR:	$1,775,664.00

OBSERVACIONES

TOMADOR : ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR CDI ESTERCITA
NIT : 800.048.102-2
ASEGURADOS : USUARIOS ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR CDI ESTERCITA
BENEFICIARIOS : LOS DE LEY.
VIGENCIA : DESDE : 24 DE FEBRERO DE 2.025
HASTA : 30 DE SEPTIEMBRE DE 2.025
FACTURACION : ANUAL - ANTICIPADA.
...CONTINUA PAG. SIGUIENTE

PLAN DE PAGOS: CONTADO **CONDUCTO DE PAGOS:** DIRECTO EFECTIVO

Hacen parte de la presente Póliza, las condiciones Generales contenidas en la forma 0, ADJUNTA.

Articulo 1152. Salvo lo previsto en el Artículo siguiente 1153, el no pago de las primas dentro del mes siguiente a la fecha de cada vencimiento, producirá la terminación del contrato sin que el asegurador tenga derecho para exigirlas.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C. A LOS 26 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2025

REFERENCIA PAGO:
2100660151837-4

(415)7709998021150(8020)21006601518374(3900)000001775664(96)20260224

33-68-1000006290

FIRMA VIDESTADO

FIRMA DEL TOMADOR

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.174-4

POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

33-68-1000006290

SUCURSAL	DOCUMENTO	TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO
CALLE 100	NIT 800048102-2	FUNDACION HOGAR INTEGRAL	NEGOCIO NUEVO

OBSERVACIONES

OBJETO DEL SEGURO :

Amparar al asegurado durante la vigencia del contrato, cuando este sufra alguna lesion organica o perturbacion funcional permanente o temporal causada por accidente, que se entiende como hecho exterior, imprevisto, repentino, violento e independiente de la voluntad, que no haya sido provocado deliberadamente por el asegurado.

La cobertura se extiende a:

Durante la jornada estudiantil
En actividades extracurriculares
En torneos inter colegiados e Interuniversitarios
Durante los fines de semana
En viajes
En vacaciones

- AMPAROS:

1. MUERTE ACCIDENTAL : Si el alumno asegurado fallece como consecuencia directa de un accidente durante la vigencia del contrato, VIDAESTADO reconocera a los beneficiarios la suma asegurada contratada.

Para los alumnos de Jardines Infantiles, Primaria y Secundaria se considera accidente el fallecimiento por suicidio y no se otorga este amparo para las Instituciones de Educacion Superior.

2. MUERTE POR CUALQUIER CAUSA : Si el alumno asegurado fallece por cualquier causa, con excepcion de la Muerte Accidental, el Suicidio y la muerte que sea consecuencia de enfermedades diagnosticadas con anterioridad a la fecha de ingreso a la poliza sin importar la causa VIDAESTADO pagara el valor asegurado.

3. INHABILITACION, INVALIDEZ, DESMEMBRACION O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE: Vidaestado bajo el presente amparo reconocera hasta la suma asegurada fijada en la caratula de la poliza y/o sus condiciones particulares, previa deduccion de cualquier suma que haya sido pagada o deba ser pagada de acuerdo con lo establecido en la clausula decimo sexta (reglas para el pago de las indemnizaciones), cuando el asegurado sufra lesion corporal por accidente ocurrido dentro de la vigencia de la poliza, que cause una perdida funcional o anatomica de uno de sus miembros u organos, que tenga como consecuencia cualquiera de las perdidas enumeradas en la tabla de indemnizaciones porcentual por perdida, estipulada en la clausula segunda definiciones de la presente poliza

4. GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE : Si como consecuencia directa de un accidente, el alumno requiere asistencia medica, quirurgica, odontologica, de fisioterapia, hospitalaria o farmaceutica o hacer uso de los servicios de enfermerias, VIDAESTADO, pagara los gastos causados hasta el valor contratado, los valores asegurados en este Amparo se restableceran automaticamente al valor original para nuevos eventos.

En la asistencia medica no se aplica deducible sobre las indemnizaciones y el pago se efectua de la siguiente manera:

Por Reembolso : El asegurado puede acudir al centro asistencial que elija y los gastos causados seran reembolsados al afectado, hasta el monto contratado, previa presentacion de los originales de las cuentas de gastos con sus respectivas formulas medicas y los formularios de reclamacion que suministra la Compañia debidamente diligenciados.

Por Convenio : Con el carne que lo acredita como asegurado bajo la poliza tomada por la Institucion Educativa, podra remitirse a cualquiera de las Instituciones Hospitalarias con las que tenemos convenio, en las que prestan la

...CONTINUA PAG. SIGUIENTE

TOTAL ANUAL A PAGAR:	**$1,775,664.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO Y DARA DERECHO A VIDESTADO, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO."

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C. A LOS 26 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2025

33-68-1000006290

FIRMA VIDESTADO

FIRMA DEL TOMADOR

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.174-4

POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

33-68-1000006290

SUCURSAL	DOCUMENTO	TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO
CALLE 100	NIT 800048102-2	FUNDACION HOGAR INTEGRAL	NEGOCIO NUEVO

OBSERVACIONES

asistencia medica necesaria sin ningun costo hasta el tope del valor contratado en el Amparo de Gastos Medicos.

EL RESTRABLECIMIENTO AUTOMATICO DEL VALOR ASEGURADO EN EL AMPARO DE GASTOS MEDICOS HASTA EL 100% PARA NUEVOS EVENTOS ES SIN COBRO DE PRIMA ADICIONAL.

5. GASTOS MEDICOS POR ENFERMEDAD : Si durante la vigencia de la poliza, a cualquiera de los alumnos asegurados se le llegare a diagnosticar por primera vez alguna de las enfermedades que se detallan a continuacion, siempre y cuando la enfermedad sobrevenga al alumno despues de 30 dias de haber ingresado como asegurado a la poliza, se consideraran como accidentes amparados y por lo tanto, las indemnizaciones estipuladas en la caratula de la poliza seran reconocidas por VIDAESTADO, con sujecion a las especificaciones y limites señalados en la cobertura de Gastos Medicos por Accidente.

Cancer
Poliomielitis
Afeccion Renal Cronica
Leucemia
Accidente Cerebro Vascular
Infarto Agudo al Miocardio
Escarlatina
Tetano
Sida

6. GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDENTE : En caso que sea necesario trasladar al Asegurado accidentado a algun centro asistencial para tratamiento medico o curacion, durante las 24 horas siguientes a la presentacion de un accidente amparado por la poliza se reconoceran los gastos de transporte en que se haya incurrido, por dicho traslado, bien sea en ambulancia o taxi.

Este amparo no cubre los gastos de transporte que se generen con posterioridad al accidente, como por ejemplo, el transporte en que se incurra por controles medicos, terapias, examenes, etc., tampoco ampara la movilizacion que se pueda generar por la atencion medica deducida por el Amparo de Gastos Medicos por enfermedades de Poliomielitis, Leucemia, Tetanos, escarlatina, Cancer.

7. GASTOS DE TRASLADO POR CUALQUIER CAUSA : En caso que sea necesario trasladar al Asegurado desde la Institucion Educativa hasta la IPS por dolencias o desmayos se cubriran los gastos de transporte bien sea en ambulancia o taxi.

8.ANEXO RIESGOS BIOLOGICOS: vidaestado reconocera al asegurado, hasta el limite de la suma asegurada indicada en la caratula de la poliza y/o sus condiciones particulares, los gastos medicos derivados de un accidente por riesgo biologico en el que el asegurado sea contagiado en actividades academicas, con un microorganismo (bacteria, virus, hongos) para efectuar diagnstico y tratamiento profilactico post exposicion. El proceso de atencion deber cumplir el protocolo de atencin de accidentes por riesgo biologico de vidaestado establecido en la clausula segunda definiciones.

9. AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE POR CUALQUIER CAUSA : Se indemnizara a causa de la muerte por cualquier causa el valor asegurado contratado, sin presentacion de facturas.

10. GASTOS MEDICOS POR ENFERMEDADES TROPICALES : Cobertura especial para gastos derivados de tratamientos medicos por cualquiera de las siguientes enfermedades:

...CONTINUA PAG. SIGUIENTE

TOTAL ANUAL A PAGAR:	**$1,775,664.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO Y DARA DERECHO A VIDESTADO, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO."

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C. A LOS 26 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2025

33-68-1000006290

FIRMA VIDESTADO

FIRMA DEL TOMADOR

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.174-4

POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

33-68-1000006290

SUCURSAL	DOCUMENTO	TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO
CALLE 100	NIT 800048102-2	FUNDACION HOGAR INTEGRAL	NEGOCIO NUEVO

OBSERVACIONES

Malaria
Penfigo
Lepra
Fiebre Amarilla
Leishmaniasis
Colera
Tuberculosis

11. REHABILITACION INTEGRAL POR INVALIDEZ : Se cubre los gastos correspondientes a la rehabilitacion del alumno asegurado, a quien se le haya calificado, segun la Ley 100 y sus decretos reglamentarios, una invalidez superior al 66%, en cuyo caso se reconocera hasta el valor asegurado contratado, por reembolso o mediante atencion directa en las IPS con convenio, las siguientes asistencias tendientes a su rehabilitacion.

Consulta medica especializada
Valoracion Nutricional
Valoracion por Psicologia, apoyo familiar
Manejo por terapia fisica, ocupacional, del lenguaje y respiratoria
Examenes de diagnostico neuroelectrofisiologicos invasivos y no invasivos
Atencion grupal de apoyo
Orientacion familiar
Servicio de orientacion y ubicacion laboral
Curaciones
Suministros para curaciones y terapias respiratorias

12. RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACION A CAUSA DE ACCIDENTE : Por la hospitalizacion como consecuencia de un accidente amparado por la poliza, VIDAESTADO indemnizara el valor asegurado contratado diario, cuando la hospitalizacion sea por mas de ocho (8) dias con un maximo de treinta (30) dias siempre y cuando se encuentre bajo cuidado de un medico en una Institucion legalmente reconocida. Con un maximo de un (1) evento por cada estudiante asegurado.

13. REEMBOLSO POR REHABILITACION PSICOLOGICA POR ABUSO SEXUAL : No obstante lo estipulado en las condiciones generales de la poliza con relacion al amparo de rehabilitacion integral por invalidez, se establece que si el estudiante asegurado es victima del abuso sexual durante la vigencia de la poliza, presentando las pruebas de reconocimiento por parte de medicina legal, VIDAESTADO reembolsa hasta el equivalente de 1 SMMLV, por concepto de tratamiento psicologico que haya sido realizado por un profesional debidamente autorizado para el ejercicio de la profesion y que cuente con tarjeta profesional. El asegurado debe presentar las facturas debidamente canceladas.

-NOTA: No se tiene cobertura por Violencia Intrafamiliar.

- AMPAROS Y VALORES ASEGURADOS:

MUERTE ACCIDENTAL	$ 13.000.000
MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	$ 13.000.000
INHABILITACION, INVALIDEZ, DESMEMBRACION O ITP	$ 13.000.000
GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE:	$ 10.000.000
GASTOS MEDICOS POR REEMBOLSO POR ENFERMEDAD AMPARADAS	$ 10.000.000
GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDENTE	$ 750.000
GASTOS DE TRASLADO POR CUALQUIER CAUSA	$ 750.000
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE ACCIDENTAL	$ 5.000.000
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	$ 5.000.000
REHABILITACION INTEGRAL POR INVALIDEZ	$ 18.000.000
RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACION	$ 50.000
REEMBOLSO POR REHABILITACION PSICOLOGICA POR ABUSO SEXUAL	$ 1.300.000
GASTOS MEDICOS POR ENFERMEDADES TROPICALES	$ 1.000.000
RIESGO BIOLOGICO	$ 1.000.000

PRIMA MENSUAL POR ALUMNO : $ 1.062
PRIMA POR LA VIGENCIA : $ 8.496
...CONTINUA PAG. SIGUIENTE

TOTAL ANUAL A PAGAR:	**$1,775,664.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO Y DARA DERECHO A VIDESTADO, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO."

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C. A LOS 26 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2025

33-68-1000006290

FIRMA VIDESTADO

FIRMA DEL TOMADOR

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.174-4

POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

33-68-1000006290

SUCURSAL	DOCUMENTO	TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO
CALLE 100	NIT 800048102-2	FUNDACION HOGAR INTEGRAL	NEGOCIO NUEVO

OBSERVACIONES

PRIMA TOTAL POR 209 CUPOS : $ 1.775.664

CUPOS TOTALES	209	CUPOS
CUPOS A INCLUIR MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO	181	CUPOS
CUPOS DISPONIBLES	28	CUPOS

LISTADO DE ALUMNOS:

1.THIAGO ALEXANDER RAMIREZ BELLO-1024614744
2.NOVAK THOMAS MUÑOZ SEGURA-1024615452
3.EVELYN JOHANNA HIGUERA RAMIREZ-1024612847
4.MARIA GABRIELA PACHON PEÑA-1011264321
5.ADHARA SOFIA GOYENECHE MUNERA-1024614562
6.DERECK JEANPIER ALFONSO VARGAS-1033831672
7.MARIANA RINCON RODRIGUEZ-1024614183
8.WILLIAM MATEO DIAZ CARDOSO-1024613648
9.AMELIE CHARLOTH PADUA PEÑALOZA-1024615138
10.ANNIE SAMARA HERNANDEZ ABAUNZA-1023422995
11.IHAM ALEJANDRO ORDOÑEZ GOMEZ-1029569311
12.DARED MATHIAS TIQUE CASTRO-1024613155
13.LIAM MATIAS TORRES LOPEZ-1024613593
14.SARAY NICOL SANCHEZ CAMARGO-1069307502
15.EIMY SOFIA ROJAS ARIAS-1024614170
16.IAN DANIEL GARZON CASTILLO-1078829600
17.DANNA SALOME MUNEVAR MATEUS-1023422632
18.SALOME HERNANDEZ HUESO-1107992019
19.ALAN MATIAS PATARROYO ISAZA-1245079929
20.SAMUEL THOMAS FIERRO LOPEZ-1019162360
21.LIAM PAUL CASTILLO VERGARA-1032515581
22.INGRI SAMANTA PERZ GALINDO-1021697339
23.IAN DAEL RAMOS TRIANA-1023422179
24.ANTONIA LOPEZ MUÑOZ-1011262742
25.SHARICK SALOME PARRA LOPEZ-1024613480
26.VALERY SOFIA VILLALOBOS GARCIA-1024614053
27.PAULA LIZBETH PIÑEROS GUTIERREZ-1024614909
28.EITHAN DANIEL ORDOÑEZ CUESTA-1247368374
29.GEORGINA ANTONELLA CAMPOS PIÑA-1233521603
30.IAN ALEJANDRO BERNAL FLOREZ-1024614188
31.DEREK SAMUEL RAMOS BUITRAGO-1024614779
32.ANTHONY SAMUEL LINARES CAPERA-1024613364
33.BRIATM FERNEY TORRES FUYA-1011264747
34.MIA SAMADHY CASTELLANOS GONZALEZ-1024613962
35.JHONVEIKER ANDRES MATOS GONZALEZ-1033832253
36.IAN ALEXANDER BAUTISTA ALFONSO-1249366176
37.JOHAN ALEXIS LOPEZ GOMEZ -1024613350
38.MAXIMO ALEJANDRO MOSQUERA HERRERA -1024614020
39.NORIELYS DE JESUS RUIZ MORALES-1095848023
40.ALISON YINETH CONTRERAS PARDO-1024612772
41.KEIDY SAMAY RODRIGUEZ JOYA-1027544479
42.MIGUEL ANGEL ARIAS OSORIO-1022451055
43.ANNIE MELISSA ESCOBAR CESPEDES-1245079522
44.JOEL DAVID RODRIGUEZ CUEVAS-1024611280
45.VALLOLETH MICHELL PARDO BARON-1245079293
46.YONIEL SAMUEL DAVID SANCHEZ-8021478
47.ELI MARIANA BELTRAN CORTES-1024611929
48.KATE ISABELLA AVILA ANCINEZ-1027544535
49.NIL ALEJANDRO ACOSTA ROJAS -1026603783
50.EMANUEL MOLINA TIQUE -1016752122
51.LUCIANA ALGECIRA PULIDO-1233700713
52.DAHIA SHARLOTTE ROA PEREZ-1025568385
53.LIAM SANTIAGO BAUTISTA LEN -1033829654
54.DOMINIK FELIPE PALACIOS GUISA-1026603959
55.HANNY VALENTINA MARULANDA FLOREZ-1024611398
56.SEBASTIAN NONTOA RUEDA -1013158595
57.LUNA ISABEL CETINA PINILLA-1025567972
58.SOL VIOLETA CETINA PINILLA-1025567973
59.DANNA SOFIA PASTRANA RODRIGUEZ-1024612170
60.ZOE JULIETA VELOZA SOTELO-1245078724
...CONTINUA PAG. SIGUIENTE

TOTAL ANUAL A PAGAR:	**$1,775,664.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO Y DARA DERECHO A VIDESTADO, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO."

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C. A LOS 26 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2025

33-68-1000006290

FIRMA VIDESTADO

FIRMA DEL TOMADOR

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.174-4

POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

33-68-1000006290

SUCURSAL	DOCUMENTO	TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO
CALLE 100	NIT 800048102-2	FUNDACION HOGAR INTEGRAL	NEGOCIO NUEVO

OBSERVACIONES

61.SHAROL VALERIA BARON GARZON-1016608755
62.DAHIAN YIRETH VILLALBA MORA-1011261096
63.PAULA LUCIANA MARTINEZ GONZALEZ -1015487439
64.ELIAM JOSUE ZAMBRANO GUERRERO -1024512157
65.ELIZABETH SOFIA ORJUELA MOLINA -1245079389
66.JORGE LUIS RANGEL BUCHELY -1190964424
67.DANNA SOFIA ROMERO REY -1024611329
68.MAHELETH SAMARA CRUZ LOZANO-1023421195
69.ELIMAR MARIANA FERNNADEZ GONZALEZ -1176220106
70.MICHAEL JULIAN VANEGAS CRISTANCHO -1024612074
71.EMMA MARIANA QUIROGA GOMEZ -1024612192
72.ETHAN DAVID SABOGAL PARRA-1027542280
73.MARTIN PINEDA RAMIREZ -1024612761
74.JOHAN ALEXANDER TUNAROSA RODRIGUEZ-1025568272
75.SARAI SALOME PARDO PRUAÑOS -1245079259
76.ADELINE SAMARA LINARES CASTRO -1024612542
77.NEYTHAN DANIEL PAREDES PIÑEROS -1024611121
78.LIA MENDOZA LINARES -1031187719
79.DILAN JOSUE ORTIZ BARON -1014904159
80.MARIA MILAGROS ANDRADE MONTERO -1013158851
81.ISABELLA CARVAJAL GOMEZ-1118475982
82.AISLINN GABRIELA MARTINEZ HERRERA -1025567846
83.SAMUEL JERONIMO TORRES ALVARADO -1034793297
84.EILYN ARIADNA GOMEZ GUERRERO -1024612370
85.SAMARA ORTIZ MUÑOZ -1024612653
86.EMILY ALEJANDRA SANDINO ARIAS -1010252087
87.LYAM STEVEN CASTELLANOS ESPITIA-1012927525
88.ARGENIS JOSUE RODELO ESPEJO -1245079216
89.LIAN DAVID GUEVARA CUELLAR -1024612369
90.ISAAC EDISON ANZOLA PAEZ-1024612309
91.JUAN FELIPE CASTIBLANCO MARTIN -1024611520
92.MICHELLE MARIANA PARDO AVILA -1013158297
93.EIMY ANTONELLA GOMEZ PEREZ-1018520463
94.ELIAN MATIAS MURILLO GONZALEZ -1025568454
95.MARTIN SABOGAL PARRA-1027542281
96.ELAINE VIOLETA OBANDO RODRIGUEZ -1024611254
97.AMBAR QUITIAN CELY -1024612398
98.MELANY NAOMY NEMOJON MENDOZA -1024611221
99.JADE VICTORIA BOYACA ARIAS -1023421370
100.HELEN ALEJANDRA SOTO CASTRO -1010252362
101.ALAN ARBOLEDA PEREZ -1060657672
102.DYLAN ESTEBAN AVILA VALENCIA -1015487356
103.SARA RODRIGUEZ RONDON -1024611659
104.OSTIN RODRIGUEZ RONDON -1024611658
105.MARIA SALOME RODRIGUEZ CUFINO-1024611294
106.HELLEN VICTORIA PARRA CAMACHO -1023421739
107.JERONIMO GARCIA MARTINEZ-1141377424
108.LIZ ANTONELLA SIAVATO LOPEZ -1033830075
109.MARIANA CARVAJAL SUAREZ -1024611356
110.JUAN DAVID ROJAS GARCIA -1034579507
111.MIA LUCIANA RIVERA SIERRA -1024611859
112.MARIA ISABELA DIAZ MUÑOZ-1026309686
113.TANIA ISABELLA MURICIA TORRES-1011261402
114.LIAM SAMUEL RAMIREZ ALFONSO-1032800960
115.SAMARA LARA CUELLAR -1011259728
116.MIA ISABELLA MARTINEZ GARCIA -1027542985
117.ZALOMET PEÑARANDA MENDOZA -1091082584
118.THIAGO SAMUEL PECHENE MARIN -1023419558
119.JEREMY ALEXANDER GARZON CASTILLO-1078829332
120.ALISON CASTRO OSPINA -1140938367
121.EMMA AYLEEN CASTELLANOS GOMEZ-1024610345
122.SARA ISABELLA HERNANDEZ ESPITIA-1023419143
123.JHOSEANNYS SALOME PEREZ PARRA-1073726482
124.EMILY CAMILA LOPEZ GOMEZ-1069179888
125.JUAN PABLO SOLER GRANADOS -1016968652
126.OSVER VALENTIN MOLLEDA ROBERTIS-1245078055
127.ISAAC DAVID MENDOZA PABON-1140939847
128.EITHAN JOAN PEÑA ALDANA -1034793158
...CONTINUA PAG. SIGUIENTE

TOTAL ANUAL A PAGAR:	**$1,775,664.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO Y DARA DERECHO A VIDESTADO, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO."

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C. A LOS 26 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2025

33-68-1000006290

FIRMA VIDESTADO

FIRMA DEL TOMADOR

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.174-4

POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

33-68-1000006290

SUCURSAL	DOCUMENTO	TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO
CALLE 100	NIT 800048102-2	FUNDACION HOGAR INTEGRAL	NEGOCIO NUEVO

OBSERVACIONES

129.VALERY MARIETH CASTRO HERNANDEZ -1140937496
130.THAILY SALOME MALPIC MATALLANA -1245078049
131.GABRIELA RODRIGUEZ BONILLA -1016749173
132.MOISES ANTONIO CALJHEM JIMENEZ CUPITRA-1027542637
133.MELANY GISELLE PAREDES MOLINA -1031856287
134.MARIANGEL YASNO MARQUEZ-1074830360
135.IKAL EMILIANO ARIZA MURILLO-1013157762
136.MAILY SAMANTHA VERGARA BORJA -1140939689
137.JANIS HUESO PERTUZ -1107991295
138.MARIATH ZINAY JORDAN VILLEGAS -1018519614
139.ZOE LUCIANA BERMEJO ORTIZ -1025566316
140.ASHLY LUCIANA TOVAR PRIETO-1027542982
141.LEONEL MATHIAS VILLAMIL PEÑUELA -1013030203
142.IAN JOEL CHALA JEREZ -1023419753
143.SAMUEL MATEO MURCIA QUIROGA -1016749837
144.DYLAN STIVEN LOZANO URQUIJO -1074535781
145.CELESTE GARCIA RODRIGUEZ-1027542957
146.ADRIANA LUCIA SEGOVIA PASTAS -1066358664
147.NICOLLE MARIANA VARGAS GONZALEZ -1024610994
148.LIAM SANTIAGO BAUTISTA LEON -1033829654
149.MARY LISETH SILVA RODRIGUEZ -1010251271
150.AILEN SAMARA PIÑERES SERRANO -1074536448
151.MAXIMILIANO ARANGO RENDON-1010251942
152.JANETH VANESA ZAMORA VARON-1072498153
153.ZOE ISABELLA BERNATE ARDILA-1018519395
154.LIA SALOME VIVAS RIVERO -1140937766
155.JAIME ANDRES LOPEZ RODRIGUEZ -1023419642
156.LIAM ESTEBAN JARAMILLO OLARTE -1024610712
157.IAN MATIAS GUERRERO GOMEZ -1024610730
158.LUCIANA JAIMEZ CESPEDES-1140938605
159.MARTHIN DAVID FAJARDO ARDILA -1023419158
160.DEISY MARYAM SILVA CHAVARRO -1024613182
161.MIA SOFIA ROJAS RAMIREZ-1023419338
162.IAN JOEL ACERO GARCIA -1012926591
163.MARIANA MARCIALES CROFORT-1023419824
164.ANGEL JOEL URIZA RIAÑO-1023419627
165.AMMY SAMARA JARA GARCIA -1023420008
166.MIGUEL ANGEL CORTES LOPEZ -1024610971
167.IAN JAEL MONTES MARIN -1026603265
168.ALESSANDRA DIOSYMAR BUITRAGO PEREZ-1013157776
169.EIMY LUCIANA MANCERA PEREZ -1140937983
170.ANGEL SANTIAGO SANDOVAL CELIS-1023086661
171.LIZETH SAMARA PEREZ GALINDO -1018519325
172.EVELIN ALANNA VILLAMIL MANJARRES-1023418881
173.MARTIN GAEL GONZALEZ URIZA -1023421200
174.NAZLY DAYANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ-1024611939
175.LIA SAMARA SILVA CIRO-1032514526
176.EIMMY JHOANA LOPEZ LARGACHA-1023084067
177.GISELLE MARIANA CHACON CHINOME -1023420638
178.AHIMOA ORAIKA VALENTINA CARDONA SUAREZ-7899899
179.ISAAC JOSE VASQUEZ BOLAÑO-1024610674
180.ADALUZ ANGELES MARCANO ROJAS-2491
181.SHARICK ISABELLA GARCIA NOVOA-1141381856

TOTAL ANUAL A PAGAR:	**$1,775,664.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO Y DARA DERECHO A VIDESTADO, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO."

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C. A LOS 26 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2025

33-68-1000006290

FIRMA VIDESTADO

FIRMA DEL TOMADOR

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.174-4

POLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No.
CALLE 100	NEGOCIO NUEVO	1000006290	0

TOMADOR FUNDACION HOGAR INTEGRAL NIT 800048102-2

DIRECCION CR 68 C BIS NRO. 37 A - 54 SUR CIUDAD BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELEFONO 3124302073

ASEGURADOS: USUARIOS CDI ESTERCITA

BENEFICIARIOS: LOS DE LEY

CLAUSULAS DE LA POLIZA

Clausulado

CLAUSULADO FORMA 14/05/2021 1419 P 31 00000E-VAPE-004A DR0I
NOTA TECNICA FORMA 14/05/2021 1419 NT-P 31 AP_ACC_ESTUDIA_2

ASEGURADO

POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.174-4

Nro. 33-68-1000006290

SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	VIGENCIA SEGURO		TIPO DE DOCUMENTO
		DESDE LAS 24 HORAS	HASTA LAS 24 HORAS	
CALLE 100	DIA MES AÑO 26 02 2025	DIA MES AÑO 24 02 2025	DIA MES AÑO 30 09 2025	NEGOCIO NUEVO

DATOS TOMADOR

NOMBRE FUNDACION HOGAR INTEGRAL **DOCUMENTO:** NIT 800048102-2

DIRECCION CR 68 C BIS NRO. 37 A - 54 SUR **CIUDAD** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL **TELEFONO** 3124302073

ASEGURADOS: USUARIOS CDI ESTERCITA

BENEFICIARIOS : LOS DE LEY

INTERMEDIARIOS		DISTRIBUCION DEL COASEGURO			
INTERMEDIARIO	PARTICIPACION	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEG.	PRIMA
122624 ACOSTA AMAYA LILIANA MARCELA	100 %				

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito Gana Gana copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros de Vida del Estado Cuenta Corriente 008465452

Grupo Bancolombia — Seguros de Vida del Estado Cuenta Convenio 47190

PRIMA	ANUAL	$1,775,664.00	IVA	$0.00	TOTAL A PAGAR:	$1,775,664.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO Y DARA DERECHO A VIDESTADO,PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.*

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C. A LOS 26 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2025

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021150(8020)21006601518374(3900)000001775664(96)20260224

REFERENCIA PAGO:
2100660151837-4

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE